



# Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Anual Nacional y los Planes Operativos Anuales Institucionales



Ejercicio Fiscal 2008

Caracas, mayo 2007

## FUNDAMENTACIÓN

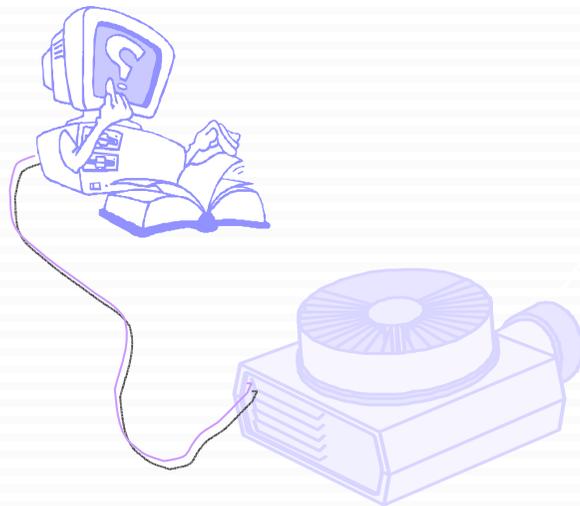
### **NORMATIVA LEGAL**

- ➔ Compete al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo dictar los lineamientos para la elaboración y seguimiento del POAN y el POAI (LOP)
- ➔ EL POAN debe presentarse a la Asamblea Nacional antes del 15 de Octubre de cada año, junto con el Proyecto de Ley de Presupuesto y la Ley Especial de Endeudamiento Público. (Art. 10 y 38 LOAF / Art. 37 LOP)
- ➔ Los POAI deben presentarse junto con los Proyectos Institucionales de Presupuesto (LOAF)

## FUNDAMENTACIÓN

### ¿Qué son los Lineamientos del POAN y los POAI?

Conjunto de conceptos, criterios u orientaciones estratégicas, que guiarán a los Ministerios y a sus entes adscritos, en la planificación, diseño y programación de sus proyectos; de manera que las mejoras en el desarrollo económico y social del país estén al servicio de las mayorías nacionales.



## PROPÓSITO

- ✓ Armonizar la gestión anual de los órganos y entes de la APN y los recursos del Presupuesto Nacional con la Direccionalidad Estratégica de Gobierno:

- LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2007-2013

- ✓ Armonizar la metodología para la formulación del POAN, los POAI, la Ley Especial de Endeudamiento y el Presupuesto del 2008:

- PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO POR PROYECTOS

- FICHA ÚNICA DE PROYECTOS Un solo esfuerzo, varios usos

## DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

- Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
- Construcción de la Suprema Felicidad
- Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
- Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
- Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
- Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
- Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

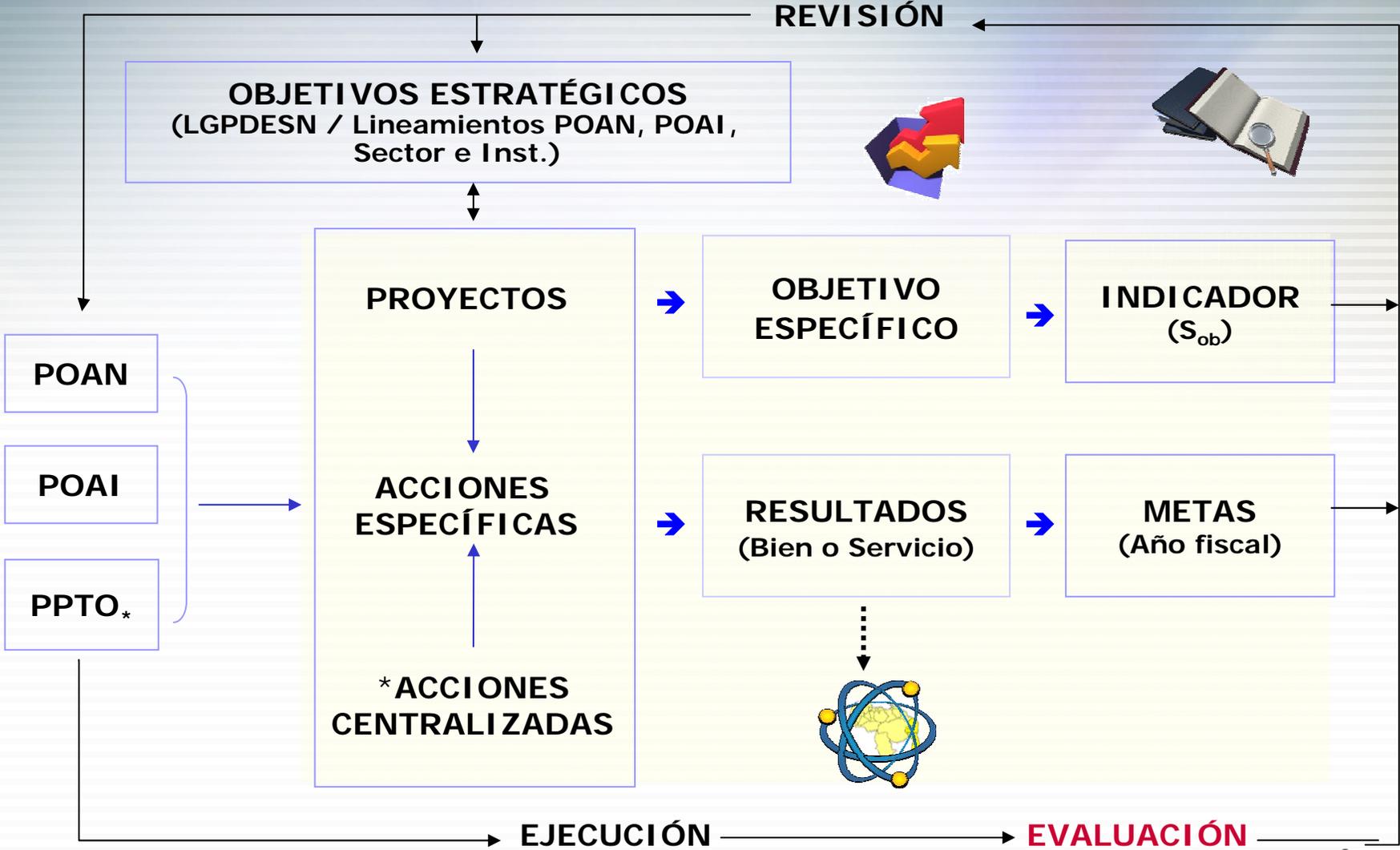
## PROYECTOS PRIORITARIOS

- ✓ Aquellos ya iniciados que finalicen en el 2008 y nuevos con alto impacto en la consecución de los objetivos del desarrollo nacional.
- ✓ Los centrados en el rescate de la solidaridad humana y otros valores como la justicia y equidad.
- ✓ Los dirigidos a superar la pobreza y la exclusión social, los que profundizan los derechos sociales universales y aquellos que fortalezcan la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.
- ✓ Los enfocados en la construcción de la democracia protagónica revolucionaria.
- ✓ Los destinados a expandir las fronteras de la economía social, a incrementar y consolidar la soberanía y seguridad alimentaria, a eliminar el latifundio y fortalecer la revolución agraria, a desarrollar la manufactura, los servicios y la industria básica no energética.

## PROYECTOS PRIORITARIOS

- ✓ Los que contribuyan a profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial, a un mejor aprovechamiento de los recursos y fortalezas regionales, a la conservación y recuperación del ambiente.
- ✓ Los que potencien la internalización de los hidrocarburos, el desarrollo sostenible de las fuentes alternas de energía, a establecer alianzas estratégicas en el marco de la OPEP, desarrollo de las industrias de gas natural, al incremento de la producción de energía eléctrica.
- ✓ Los encaminados al mantenimiento de la relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial, a desarrollar los mecanismos de integración con los países de América Latina y El Caribe, al intercambio cultural, científico y tecnológico, y los que contribuyan al establecimiento de un nuevo orden de integración y cooperación económica y financiera y al establecimiento del comercio justo.

# MODELO DE GESTION Y PRESUPUESTO POR PROYECTOS



## CONCEPTOS BÁSICOS

✓ **El POAN es un esfuerzo de Planificación Estratégica y Programación Presupuestaria por Proyecto.**

- Trasciende las rutinas institucionales.
- Destinado a concretar Proyectos Estratégicos.
- Un proceso de racionalización del gasto

✓ **EL POAI está referido a la gestión anual de cada institución, vista en forma individual.** Contiene:

- Proyectos POAN (Bajo responsabilidad o competencia)
- Proyectos Institucionales
- Acciones asociadas al funcionamiento institucional.

✓ **Objetivos Estratégicos**

Son los logros que el ejecutivo nacional se propone alcanzar en relación con el desarrollo del país, los problemas y demandas fundamentales de la sociedad.

## CONCEPTOS BÁSICOS

- ✓ **Proyecto**, es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro del resultado específico para el cual fue concebido el proyecto.
- ✓ **Objetivo Específico del Proyecto**, es la situación objetivo a alcanzar como consecuencia de la ejecución del proyecto (transformación o mejora de la situación inicial del problema bajo consideración)
- ✓ **Resultados del Proyecto**, es el producto, bienes o servicios, que se logran con la ejecución de las acciones específicas del proyecto.
- ✓ **Meta del Proyecto**, es la cuantificación del bien o servicio que se espera entregar a la población objetivo del proyecto.

## DATOS BÁSICOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

- 1. UN ENUNCIADO BREVE DE FÁCIL COMUNICACIÓN:**  
Indica a la población el propósito de la acción de gobierno
- 2. EL RESPONSABLE DEL PROYECTO**  
Un gerente expresamente designado
- 3. EL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ESPECÍFICO DEL PROYECTO**  
Situación objetivo del Proyecto
- 4. INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**  
Situación actual del Problema → Situación esperada al finalizar el Proyecto
- 5. RESULTADOS DEL PROYECTO**  
Bienes o servicios que se entregan con la materialización del Proyecto
- 6. ESTIMACIONES FINANCIERAS DEL PROYECTO**  
Estimado de recursos financieros **expresados en bolívares fuertes**
- 7. ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO**  
Operaciones del Proyecto, con indicación de sus metas físicas y financieras, desagregados por fuente partidas y criterios territoriales

# FLUJO DE INFORMACIÓN

